

Datos del Producto

Número de Registro: 24864 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 19/06/2008 Renovación: Caducidad: 30/06/2027
Nombre Comercial: FLOWBRIX

Titular

MONTANWERKE BRIXLEGG AG
Werkstrasse, 1-3
A-6230 BRIXLEGG
AUSTRIA

Fabricante

MONTANWERKE BRIXLEGG AG
Werkstrasse, 1-3
A-6230 BRIXLEGG
AUSTRIA

Composición

OXICLORURO DE COBRE 38% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

Envases

Botella de 1 litro con tapón k50 HDPE (diámetro de boca 42 mm).
Bidones de HDPE y tapón KS 60 de 5 l (diámetro 51 mm) y 10 l (diámetro 54 mm).
Bidón de HDPE y tapón SCCS 60 de 20 l (diámetro 47 mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Alcachofa	Alternariosis de la alcachofa, Alternaria cinerariae Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Bacteriosis					Aplicar desde BBCH 14 (4º hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 51 (el tallo principal comienza a salirse de la cabeza). Dosis por aplicación: 1,3-2,6 l/ha. Contra mildius de la familia Peronosporaceae (Aire libre e invernadero). Dosis aplicación aire libre: 1,8-2,6 l/ha Dosis aplicación invernadero: 1,8-2,1 l/ha
	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	0,2 - 0,3 %	1-5	7-14	433-1.000 l/ha	
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Peronosporaceae	0,2 - 0,3 %	1-3	7-14	600-1000 l/ha	
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes					

	Bacteriosis						
Berenjena	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,2 - 0,3 %	1-6	7-14	433-800 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 15 (la 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis por aplicación aire libre: 1,3-2,4 l/ha Dosis por aplicación invernadero: 1,3-2,1 l/ha.	
	Antracnosis de la cebolla, Colletotrichum circinans						
	Bacteriosis						
	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri						
Bulbos hortícolas	Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	0,2 - 0,3 %	1-5	7-14	600-1.000 l/ha	(Solo ajo, cebolla y chalote): Aplicar desde BBCH 14 (4º hoja claramente visible) hasta BBCH 47 (inclinación del follaje en el 10 % de las plantas). Dosis por aplicación: 1,8-2,6 l/ha	
	Aguado, gomosis de los cítricos, Phytophthora citrophthora						
	Mildiu terrestre del tomate, Phytophthora nicotianae var. parasitica	0,1 - 0,17 %			1.500-2.000 l/ha	(Solo naranjo, limonero, lima, mandarina, toronja y pomelo). Aplicar desde BBCH 15 (se hacen visibles más hojas, pero sin alcanzar su tamaño final) hasta BBCH 89 (fruto maduro y apto para el consumo). Dosis por aplicación: 2,1-2,6 l/ha.	
Cítricos	Bacteriosis	0,1 %	1-4	14	2000 l/ha	(Solo naranjo, limonero, lima, mandarina, toronja y pomelo). Aplicar desde BBCH 15 (se hacen visibles más hojas, pero sin alcanzar su tamaño final) hasta BBCH 89 (fruto maduro y apto para el consumo). Dosis por aplicación: 2 l/ha.	
Coníferas	Peronosporaceae	0,2 - 0,3 %	1-3	7-14	600-1000 l/ha	Contra mildius de la familia Peronosporaceae Exclusivamente para usos ornamentales. (Aire libre e invernadero). Dosis aplicación aire libre: 1,8-2,6 l/ha Dosis aplicación invernadero: 1,8-2,1 l/ha	
	Alternaria del pepino, Alternaria pluriseptata						
	Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare						
	Bacteriosis						
	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis						
Cucurbitáceas de piel comestible	Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, Alternaria cucumerina	0,2 - 0,3 %	1-5	7-14	433-1000 l/ha	(Aire libre e invernadero). Incluye pepino, pepinillo y calabacín. Aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis por aplicación aire libre: 1,3-2,6 l/ha. Dosis por aplicación invernadero: 1,3-2,1 l/ha.	
Fresal	Mancha púrpura, viruela de la fresa, Ramularia grevilleana	0,25 - 0,3 %	1-5	7	200-800 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 13 (3 hojas, desplegadas1) hasta BBCH 85 (Los primeros frutos comienzan a adquirir el color varietal típico). Dosis por aplicación aire libre: 2-2,4 l/ha Dosis por aplicación invernadero: 2-2,1 l/ha.	
Fronosas	Peronosporaceae	0,2 - 0,3 %	1-3	7-14	600-1000 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. (Aire libre e invernadero). Dosis aplicación aire libre: 1,8-2,6 l/ha Dosis aplicación invernadero: 1,8-2,1 l/ha	
	Bacteriosis						
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus						
	Monilia, Monilinia spp.	0,2 - 0,5 %					
	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans						
	Ciruelas del diablo, lepra del ciruelo, Taphrina pruni						
Frutales de hueso	Lepra del cerezo, Taphrina wiesneri	0,33 - 1,1 %	1-3	14-21	300-1.000 l/ha	(Solo albaricoquero, melocotonero, ciruelo y cerezo): Aplicar en prefloración. Dosis por aplicación: 1-3,3 l/ha.	
	Bacteriosis						

Frutales de pepita	Moteado o roña del manzano, <i>Venturia inaequalis</i>	0,2 - 0,5 %	1-3	12-21	500-1.000 l/ha	(Solo manzano, peral, níspero y membrillo): Aplicar en prefloración. Dosis por aplicación: 2-3,1 l/ha.
Guisante verde	Antracnosis del haba, <i>Colletotrichum lindemuthianum</i>	0,2 - 0,3 %	1-5	7-14	433-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 11 (1a hoja (con estípulas), desplegada, o 1er. zarcillo, desarrollado) hasta BBCH 69 (fin de la floración).
	Bacteriosis					Dosis por aplicación: 1,3-2,6 l/ha.
Haba verde	Antracnosis del haba, <i>Colletotrichum lindemuthianum</i>	0,2 - 0,3 %	1-5	7-14	433-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 11 (1a hoja (con estípulas), desplegada, o 1er. zarcillo, desarrollado) hasta BBCH 69 (fin de la floración).
	Bacteriosis					Dosis por aplicación: 1,3-2,6 l/ha.
Hortalizas del género Brassica	Bacteriosis	0,2 - 0,3 %	1-5	7-14	433-1.000 l/ha	(Solo coliflor y brécol): Aplicar desde BBCH 41 (desde que las yemas laterales comienzan a formarse o, en coliflor, desde que la cabeza comienza a formarse) hasta BBCH 59 (primeros pétalos florales son visibles, flores cerradas todavía).
	Mancha negra, tizón de las crucíferas, <i>Alternaria brassicae</i>					Dosis por aplicación: 1,3-2,6 l/ha.
Hortalizas del género Brassica	Mildiu de las crucíferas, <i>Hyaloperonospora parasitica</i>	0,2 - 0,3 %	1-5	7-14	433-1.000 l/ha	Contra antracnosis (<i>Colletotrichum</i> spp.) (Solo coliflor y brécol): Aplicar desde BBCH 41 (desde que las yemas laterales comienzan a formarse o, en coliflor, desde que la cabeza comienza a formarse) hasta BBCH 59 (primeros pétalos florales son visibles, flores cerradas todavía).
	<i>Colletotrichum</i> spp.					Dosis por aplicación: 1,3-2,6 l/ha.
Judía verde	Antracnosis del haba, <i>Colletotrichum lindemuthianum</i>	0,2 - 0,3 %	1-5	7-14	433-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 11 (1a hoja (con estípulas), desplegada, o 1er. zarcillo, desarrollado) hasta BBCH 69 (fin de la floración).
	Bacteriosis					Dosis por aplicación: 1,3-2,6 l/ha.
Judía verde	Mildiu de la judía, <i>Phytophthora phaseoli</i>	0,2 - 0,3 %	1-5	7-14	433-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 11 (1a hoja (con estípulas), desplegada, o 1er. zarcillo, desarrollado) hasta BBCH 69 (fin de la floración).
	Bacteriosis					Dosis por aplicación: 1,3-2,6 l/ha.
Lechuga y similares	<i>Alternaria</i> spp.	0,2 - 0,3 %	1-5	7-14	600-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 12 (2ª hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 49 (se alcanza la altura típica).
	Antracnosis, <i>Microdochium panattonianum</i>					Dosis por aplicación aire libre: 1,8-2,6 l/ha. Dosis por aplicación invernadero: 1,8-2,1 l/ha.
Lechuga y similares	Mildiu de la lechuga, <i>Bremia lactucae</i>	0,2 - 0,3 %	1-5	7-14	Aire libre: 667-1.000 l/ha Invernadero: 600-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 12 (2ª hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 49 (se alcanza la altura típica).
	Bacteriosis				Aire libre: 667-1000 l/ha Invernadero: 600-1000 l/ha	Dosis por aplicación aire libre: 2-2,6 l/ha. Dosis por aplicación invernadero: 1,8-2,1 l/ha.
Olivo	Repilo del olivo, <i>Venturia oleaginea</i> Tuberculosis del olivo, <i>Pseudomonas savastanoi</i> pv. <i>savastanoi</i>	0,3 - 0,4 %	1-4	18-30	800-1.100 l/ha	Aplicar desde BBCH 10 (comienzo del desarrollo de las hojas) hasta BBCH 85 (aumento de la coloración específica de los frutos). Dosis por aplicación: 2-3,3 l/ha.
Ornamentales herbáceas	Peronosporaceae	0,2 - 0,3 %	1-3	7-14	600-1000 l/ha	Contra mildius de la familia Peronosporaceae (Aire libre e invernadero). Dosis aplicación aire libre: 1,8-2,6 l/ha Dosis aplicación invernadero: 1,8-2,1 l/ha

Palmáceas	Peronosporaceae	0,2 - 0,3 %	1-3	7-14	600-1000 l/ha	Contra mildius de la familia Peronosporaceae (Aire libre e invernadero). Dosis aplicación aire libre: 1,8-2,6 l/ha Dosis aplicación invernadero: 1,8-2,1 l/ha
Palmera datilera	Peronosporaceae	0,2 - 0,3 %	1-3	7-14	600-1000 l/ha	Contra mildius de la familia Peronosporaceae Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). (Aire libre e invernadero). Dosis aplicación aire libre: 1,8-2,6 l/ha Dosis aplicación invernadero: 1,8-2,1 l/ha
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes					(Aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 15 (la 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).
	Bacteriosis					Dosis por aplicación aire libre: 1,3-2,4 l/ha Dosis por aplicación invernadero: 1,3-2,1 l/ha.
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,2 - 0,3 %	1-6	7-14	433-800 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 15 (la 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis por aplicación aire libre: 1,3-3,3 l/ha Dosis por aplicación invernadero: 1,3-2,1 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10 (AIRE LIBRE) 3 (INVERNADERO)
Alcachofa, Bulbos hortícolas, Cucurbitáceas de piel comestible, Guisante verde, Haba verde, Judía verde	3
Fresal, Lechuga y similares	7
Cítricos, Hortalizas del género Brassica, Olivo	14
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NP

Condiciones Generales de Uso



Fungicida de uso profesional. En cultivos al aire libre aplicar mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. En invernadero aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola. Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas, en algunas variedades de frutales y otros cultivos. Asegurar una buena ventilación cuando se esté en contacto con el producto en lugares cerrados. Para todos los usos autorizados no superar la dosis máxima de producto de 10,53 l/ha y año. Para todos los usos autorizados no superar la dosis máxima de 4 kg Cu (cobre inorgánico)/ha y año. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria profesional definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad:

Seguridad del aplicador:

Aire libre:

Para las aplicaciones realizadas con tractor, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química y en aplicación ropa de trabajo.
 Para las aplicaciones realizadas manualmente con lanza/pistola o mochila, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

Invernadero:

Para las aplicaciones realizadas manualmente con lanza/pistola o mochila, durante la mezcla/carga, se deberá utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química y capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002). Durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de protección química tipo 4 (de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) guantes de protección química y capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

Seguridad del trabajador:

Aire libre:

En todos los usos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Se podrá prescindir de los guantes de protección química durante las labores de inspección y riego así como en el uso en tomate industrial.

Se deberá respetar un periodo de reentrada (excepto para tareas de inspección y riego) de:

- 24 días en frutales de hueso y pepita (prefloración).
- 14 días en olivo y cítricos.



Invernadero:

En todos los usos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Se podrá prescindir de los guantes de protección química durante las labores de inspección y riego.

- En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Además, los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo de reentrada indicado. Quedan exentas de ambas medidas las tareas de inspección y riego.
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.
- Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica. H302 -Nocivo en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar la niebla de pulverización. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

Se debe realizar un control de los datos de monitoreo de los niveles de Cu en las aguas subterráneas para todos los usos.
Spe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos ni con drenaje artificial.
Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:
-20 m con 10 m de cubierta vegetal para frutales de hueso, de pepita, coníferas, frondosas, palmáceas, palmera datilera, arbustos y pequeños árboles ornamentales (aire libre).
-15 m con 10 m de cubierta vegetal para olivo.
-10 m con cubierta vegetal para cítricos.
-5 m para tomate (aire libre), berenjena (aire libre), cucurbitáceas de piel comestible (aire libre), lechuga y similares (aire libre), alcachofa, brécol, coliflor, ajo, cebolla, chalote, judía verde, haba verde, guisante verde y ornamentales herbáceas (aire libre) y fresal (aire libre, incluye túneles).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.En la etiqueta deberá indicarse que "contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica".

